

inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 23 de febrero de 2002.—El Consejo de Administración.—16.233.

GARSA MOTOR MEDITERRÁNEA, S. A. L.

Balances de la liquidación de la sociedad

Liquidación de la sociedad «Garsa Motor Mediterránea, Sociedad Anónima Laboral»:

	Euros
Activo:	
Accionistas	45.075,91
Inmovilizado	803,37
Activo circulante	36.006,33
Total Activo	81.885,61
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Resultados ejercicios anteriores	-13.074,27
Pérdidas y ganancias	34.858,67
Total Pasivo	81.885,61

Balance liquidativo de la sociedad.

Marbella, 5 de abril de 2002.—Juan José García Gómez.—16.325.

GELABERT SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Como Administrador de la sociedad «Gelabert Servicios y Mantenimientos, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, el próximo 27 de mayo a las dieciocho horas en primera convocatoria, y si fuese necesario, el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta, y en su caso, acuerdo de cesar del actual Administrador y nombramiento del nuevo Administrador único.

Segundo.—Presentación del informe comprensivo de las razones que motivaron la adquisición de las acciones actualmente en autocartera.

Tercero.—Presentación del informe sobre las medidas a adoptar respecto a las acciones que la sociedad tiene actualmente en autocartera.

Cuarto.—Comentarios y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social o de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que ha de ser objeto de debate, y en su caso, el informe del Administrador.

Hospitalet de Llobregat, 30 de abril de 2002.—El Administrador.—17.270.

GLOBAL ENGLISH, S. L. (Sociedad absorbente) GREMBO INFORMÁTICA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 25 de abril de 2002, a las Juntas generales de socios de «Global English, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y «Grembo Informática, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), han acordado aprobar la fusión de ambas sociedades, que se operará mediante la absorción de «Grembo Informática, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por parte de «Global English, Sociedad Limitada», con la consecuente disolución sin liquidación de la absorbida y la atribución de su patrimonio íntegro, a título universal, a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granollers, 26 de abril de 2002.—Los Administradores de las sociedades intervinientes.—16.809.
1.ª 6-5-2002

GRUFALER, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2002, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.794.

GRUPO CORREO PRENSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 20 de marzo de 2002, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, en la calle Juan Ignacio Luca de Tena, 7, el día 30 de mayo de 2002, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 31 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas, del informe de gestión, individual y consolidado, de la propuesta de aplicación de resultados, de la distribución de dividendo y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Prórroga, en su caso, del acogimiento al régimen fiscal de los grupos de sociedades durante los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado, para el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Autorización para que la sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta general de accionistas, celebrada el 17 de marzo de 2001.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social hasta una cifra equivalente a la mitad del capital social, de conformidad con el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta general de accionistas incluidos las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, tanto de las cuentas individuales como de las consolidadas, así como las propuestas de acuerdos y el informe de los administradores en relación a los puntos cuarto y quinto del anterior orden del día.

De conformidad con el artículo 9 de los estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general todos los accionistas que sean titulares de, al menos, 50 acciones, inscritas en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia. Los accionistas con derecho de asistencia podrán delegar su representación en otra persona que sea accionista de la sociedad, sin perjuicio de su derecho de agrupación. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta junta, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio José de Palacios Caro.—17.279.

HERCKELBOUT DAWSON IBÉRICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de la sociedad para el próximo día 13 de junio, a las doce horas, en el hotel «Imperial Tarraco», de Tarragona, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 14 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado, así como de